

12/08/2019

Inca de Oro: Vecinos participaron de jornada de capacitación que ofreció la Fiscalía de Atacama

Enmarcado en el Plan de Interacción con la Comunidad que la Fiscalía de Atacama desarrolla en todas las comunas de la región durante este año 2019, el fiscal de Diego de Almagro, Pedro Pablo Orellana, se trasladó hasta la localidad de Inca de Oro para sostener un encuentro con los vecinos que residen en este poblado.

En dicha visita los asistentes pudieron conocer de forma detallada cada una de las acciones que desarrolla el Ministerio

Público, además del amplio trabajo que a diario se realiza en materia de apoyo a víctimas y testigos de delitos.

En la cita se explicó que la localidad de Inca de Oro está bajo la jurisdicción de la Fiscalía Local de Diego de Almagro, informando los nuevos horarios de atención de esta oficina y qué trámites pueden realizar de forma presencial o cuáles es posible de tramitar a través de la plataforma de Internet en la página institucional. Informando también los principales delitos que se cometen tanto en la mencionada comuna como en esta localidad.

De parte de los asistentes hubo gran interés por conocer delitos susceptibles de cometer al momento de guiar un vehículo motorizado. Por ello, el fiscal Orellana informó respecto de las figuras penales de conducción en estado de ebriedad, conducción con licencia suspendida o sin haber obtenido licencia profesional. Además, entregó antecedentes de delitos de lesiones e ilícitos cometidos en contexto de violencia intrafamiliar y sus consecuencias penales.

Ya cerca del cierre del encuentro el fiscal informó acerca de la denuncia, dónde y cómo pueden realizarla y el contenido de la misma, junto con explicar la tramitación de un procedimiento penal. Por último, invitó a los vecinos a participar activamente de sus denuncias, las que dan origen a las investigaciones que lleva a cabo la Fiscalía, haciendo hincapié en la importancia de dicho rol para la obtención de sanciones a quienes cometen delitos.

